

# EL TELLEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 95 — Edición No. 33.893  
Martes 23 de Mayo de 1978

an-ge-Ba-ce-iva-ple-plo-mi-DI-PA-DE-De-las-las-rti-de-os-mi-re-ep-es-en-57-a-ya-39

R. del B.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION  
DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA  
"INMOBILIARIA BARLA S.A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario lo. de Guayaquil el 30 de diciembre de 1.977 se constituyó la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA BARLA S. A." Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil Libro de Industriales el 15 de Febrero de 1.978 de fojas 1.780 a fojas 1.808 No. 127 y anotada bajo el No. 3.175 del Repertorio.

2.— Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura los señores:  
Santiago Hernández Intriago,

Bárbara Villalva Guijarro,  
Laura Zavala York, Esther Guijarro Ibarra, Carlos Edmundo Viteri Alvear, por sus propios derechos, ecuatorianos, con domicilio en Guayaquil.

3.— La compañía se denominada INMOBILIARIA BARLA S. A. y su plazo de duración es de 50 años.

4.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.— El objeto de la compañía es dedicarse a la compraventa, administración y arrendamiento de bienes raíces en general, promover urbanizaciones, lotizaciones y la construcción de edificios sometidos tanto al régimen común de la propiedad individual como al régimen de la propiedad horizontal y la constitución de esta última. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá realizar todos los actos y contratos civiles permitidos por las leyes ecuatorianas, que tengan relación con su objeto social, inclusive fundar y promover y ser socio o accionista de cualquier compañía.

6.— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en efectivo y parte mediante el aporte de dos bienes inmuebles, ubicados en esta ciudad, descritos en la escritura de 30 de Diciembre de 1.977.

8.— Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, el Presidente y el Gerente.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía corresponde al Presidente.

9.— La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada INMOBILIARIA BARLA S. A. fue aprobada mediante Resolución No. 8048 de 30 de Enero de 1.978. Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de Febrero de 78 de fojas 1.775 a fojas 1.779 No. 126 y anotada bajo el No. 3.174 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Mayo 23 de 1.978  
Abg. JOSE MARIA PALAU  
OSTAIZA  
SECRETARIO  
Mayo 23/78